

A04PG9086. Cruz Barriopedro, Blas.—OP-Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid.
 A04PG9087. Núñez Gago, Daniel.—OP-Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid.
 A04PG9088. Morales de la Torre, Eugenio.—OP-Jefatura Provincial de Carreteras. Madrid.
 A04PG9089. Moreno Fernández, Emiliano.—OP-Dirección General de Obras Hidráulicas. Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
 Madrid 14 de mayo de 1970.

CARRERO

Himos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Director general de la Función Pública

ORDEN de 18 de mayo de 1970 por la que se nombra Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio del Proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional a don Juan Antonio Lázaro Benítez

Excmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor, esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar a don Juan Antonio Lázaro Benítez, Teniente Coronel del Ejército del Aire (S. V., D. E. M.), Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio del Proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, constituida por Orden de 13 de noviembre de 1963, en sustitución de don Luis Álvarez Carracedo, Teniente Coronel de Infantería del S. E. M., que ha sido designado para realizar un curso en el extranjero.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.
 Madrid, 14 de mayo de 1970.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia, Ejército, Marina, Obras Públicas, Aire, Comercio, Información y Turismo y Vivienda, y General Jefe del Alto Estado Mayor.

ORDEN de 18 de mayo de 1970 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de Estadística a don José Aragonés Vilá.

Excmo. Sr.: El Decreto 1263/1970, de 23 de abril, designa Consejero del Consejo Superior de Estadística al Secretario general técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Habiendo sido nombrado nuevo titular del citado cargo, es necesario proceder a su nombramiento como Consejero del Consejo Superior de Estadística.

En virtud de lo expuesto y en uso de las facultades que le concede el artículo cuarto del Decreto 1399/1968, de 12 de junio,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto nombrar Consejero del Consejo Superior de Estadística a don José Aragonés Vilá, Secretario general técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 18 de mayo de 1970

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Servicio Sanitario de la provincia de Sahara al Practicante en Medicina y Cirugía don Antonio Barrejón Corrienero.

Accediendo a la petición formulada por el Practicante en Medicina y Cirugía don Antonio Barrejón Corrienero, B01GO127, Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. y con lo preceptuado en la vigente legislación, ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria en el Servicio Sanitario de la provincia de Sahara, sin emolumentos de clase alguna y por un tiempo mínimo de un año, a partir de la fecha de su cese en el expresado Servicio Sanitario.

Lo que participo a V. S. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1367/1970, de 22 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Chipre a don Nuño Aguirre de Cárcer y López de Sagredo, con residencia en Damasco.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta,

Vengo en designar Embajador de España en Chipre a don Nuño Aguirre de Cárcer y López de Sagredo, con residencia en Damasco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDENES de 30 de abril de 1970 por las que se hace público el nombramiento de las Canonjías y Beneficios que se citan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos quinto y sexto del Convenio de 18 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, el Excmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Pamplona, el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo Coadjutor, Administrador Apostólico de Granada, y el Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo de Cartagena-Murcia, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Tudela al M. I. Sr. don Miguel Frade Montoro; Canónigo de Gracia de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Granada, al M. I. Sr. don Antonio Espigarras Díaz; Capellán de Reyes de la Capilla Real de Granada, al M. I. Sr. don José Fernández Crespo, y Beneficiado de Gracia de la Santa Iglesia Catedral de Cartagena-Murcia, al Rvdo. Sr. don Daniel Moreno Hernández.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 30 de abril de 1970.

ORIOI

Excmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 4 de mayo de 1970 por la que se nombra Auxiliares de Justicia Municipal a los aspirantes por turno restringido que se citan, destinados para servir el cargo a los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y en uso de las facultades conferidas,

Este Ministerio acuerda nombrar Auxiliares de Justicia Municipal, con derecho al percibo de los haberes señalados en la legislación vigente y destino en los Juzgados Municipales y Comarcales que se indican, a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo por el turno restringido que a continuación se relacionan, comprendidos en la propuesta aprobada por Orden de 2 de marzo del corriente año, los cuales deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo que el citado Reglamento determina.

1. Manuel Toscano Alvarez.—Destino: Málaga número 6
2. Pedro Domínguez Fernández.—Destino: Madrid, núm. 11.
3. Teodoro Campos de León.—Destino: Málaga número 5.
4. Manuel Ortiz Calvo.—Destino: Madrid número 5.
5. Jesús Buján Oca.—Destino: Vigo número 3.
6. Antonio Perfecto López Fernández.—Destino: La Bañeza (León).
7. Félix García Nella.—Destino: Bilbao número 1.
8. Juan García Solvez.—Destino: Elche número 1.
9. Angel Díaz González.—Destino: Lucena (Córdoba).
10. Sergio Martínez de los Reyes.—Destino: Madrid número 22.
11. Ricardo Garrido Garrido.—Destino: Madrid número 24.
12. José Fernández Sáez.—Destino: Valencia número 3.
13. Juan Agustín Cervero González.—Destino: Rentería (Guipúzcoa).